



Form@cción

Departamento de Formación, Evaluación e Innovación

I.E.S. "Francisco de los Ríos "

Fernán Núñez (Córdoba)

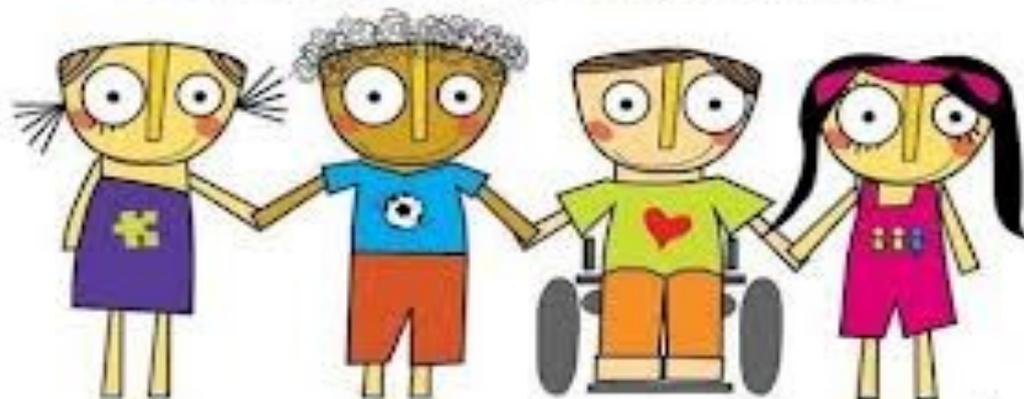
Nº 10

febrero de 2016

Atención a la diversidad

El Departamento de Orientación ha realizado un extracto sobre MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en base a las instrucciones del 22 de junio 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el Protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Como dicho protocolo debe ser difundido entre el profesorado, aprovechamos este Boletín de información para hacerlo. El documento es interesante porque, aunque trate de la detección de necesidades educativas y las posibles respuestas ante ellas, contiene actividades e ideas que pueden, de una manera general, aplicarse a una gran parte del alumnado.

Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

Si tienes alguna experiencia educativa o formativa que quieras compartir con tus compañeros/as

Enviar colaboraciones a

dpto.formacion@iesfranciscodelosrios.es

1. PREVENCIÓN

Para prevenir dificultades, podemos incluir en las programaciones (de todas las asignaturas) actividades que estimulen de alguna manera las grandes áreas de desarrollo que subyacen a todo tipo de aprendizaje. Veamos en el siguiente cuadro las áreas de desarrollo fundamentales y algunas actividades concretas para desarrollar esas áreas.

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	Expresión y comprensión oral	-Actividades y ejercicios relacionados con la expresión oral de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos (preguntas orales en clase, corrección de ejercicios, explicación de los mismos y de cómo se ha llegado a un determinado resultado, exposiciones orales...) -Uso adecuado del léxico y la gramática.
	Expresión y comprensión escrita	- Actividades y ejercicios relacionados con expresión y comprensión escrita de diferentes tipos de textos; de escritura creativa, completar historias... - Uso adecuado del léxico, gramática y ortografía.
DESARROLLO COGNITIVO	Memoria	-Actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc.)
	Metacognición	- Actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación como las autoinstrucciones; tareas de autoevaluación, etc.) (Por ejemplo, descripción de los pasos que he seguido en matemáticas para llegar a una determinada solución, descripción de cómo he organizado las ideas antes de desarrollar un texto o una composición...)
	Creatividad	-Actividades y ejercicios relacionados con la creación de textos, imaginación, terminar historias, etc. - Pensamiento divergente (realización de experimento , investigaciones, etc.)
HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES	Autoconocimiento	-Actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima, (animar al alumno y ayudarle a darse cuenta de sus ventajas y sus limitaciones e indicarle el camino a seguir para superarlas.)
	Habilidades sociales	-Potenciar el trabajo en grupo (preferentemente dentro de la clase y con supervisión del profesor.)
	Gestión de la inteligencia emocional	-Actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc. (por ejemplo, ayudarle a interpretar los malos resultados en un examen tomándolos como punto de partida para mejorar.)

2. DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES NECESIDADES EDUCATIVAS

El profesorado debe estar atento para detectar lo más tempranamente posible cualquier dificultad o necesidad educativa del alumnado y, de este modo, poner remedio lo antes posible.

Algunos indicadores de que hay una necesidad son:

ÁREAS	INDICADORES DE NEAE
<p>DESARROLLO COGNITIVO</p> <p>(Indicadores que nos avisan de una posible dificultad de aprendizaje, discapacidad o lagunas debidas a aprendizajes deficitarios en etapas anteriores)</p> <p>O indicadores de alta capacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento académico claramente inferior/superior. - Falta de participación en actividades realizadas en gran grupo. - Ausencias y ensimismamiento, especialmente ante explicaciones. - Incapacidad para trabajar de manera autónoma. - Necesidad de explicación a cada paso. - Serias dificultades en el acceso a la información. - Necesidad de aumentar el tiempo de dedicación a tareas, exámenes, actividades... - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad. - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.
<p>DESARROLLO MOTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sus movimientos son demasiado lentos. - Aparente descoordinación fuera de lo común en la marcha, carrera... - Precisa ayudas para desplazarse de manera funcional por el centro. - Aprieta demasiado el lápiz/bolígrafo al papel. - Necesita utilizar cuadrículas o pautas para controlar el tamaño y la direccionalidad del trazo.
<p>DESARROLLO SENSORIAL</p> <p>(Dificultades visuales o auditivas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No copia de la pizarra los ejercicios, esquemas... - Utiliza una letra muy grande. - Necesidad de estar muy cerca para interactuar. - Es capaz de mantener la mirada pero no contesta cuando se le habla. - Reacciona a estímulos sonoros en función de dónde venga el sonido.
<p>DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO</p> <p>(Indican problemas en la lectoescritura como la dislexia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evita leer o escribir. - Pobreza en las redacciones orales y/o escritas. - Tendencia a perder información cuando lee un texto o escucha un relato. - Comprensión lectora pobre, manifestando dificultad para entender los temas leídos. - Incapacidad para expresarse de manera oral/escrita con fluidez y coherencia - Su vocabulario es pobre y/o vulgar. - Dificultad para el aprendizaje de idiomas extranjeros (característico en disléxicos.) - Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad (indicaría alta capacidad).

ÁREAS	INDICADORES DE NEAE
<p>DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO</p> <p>(Indicadores de algún problema afectivo que incidiría de manera negativa en el aprendizaje, desde afecciones emocionales pasajeras hasta autismo y síndrome de asperger)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No es popular a la hora de trabajar en grupo. - Dificultad para aceptar críticas. - Falta de empatía y poco respeto hacia las opiniones de los demás. - Cuenta con un comportamiento atípico, peculiar y aparentemente forzado. - Dificultad para entender y aceptar bromas/dobles sentidos. - No participa en conversaciones. - Dificultad para negociar.
<p>ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN</p> <p>(Indicadores de dificultades de atención –alumnos con déficit de atención)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo lento en clase y exámenes. -Evidentes signos de desorden. -Materiales poco cuidados. -Escasa facilidad para corregir su trabajo. -Problemas en tareas de elección múltiple. -Comete errores (despistes) en tareas simples y ajustadas a su capacidad.
<p>APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en la abstracción. - Dificultades importantes en la lectura y escritura. - No opera ágilmente con números. - Los ejercicios escritos están inconclusos e incoherentes con lo demandado. - Realiza intervenciones que poco o nada tienen que ver con lo que se está trabajando. - Dificultades considerables en el empleo de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI). - Dificultad en la comprensión lectora de problemas numérico- verbales.



Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.

Benjamín Franklin

3. RESPUESTA EDUCATIVA ORDINARIA A ESTAS POSIBLES DIFICULTADES

Se considera atención educativa ordinaria la **aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.**

Medidas y recursos generales de atención a la diversidad. (algunos ejemplos)

A nivel de centro

- Seguimiento personalizado del alumno por parte del tutor.
- Actividades de refuerzo educativo (tanto a nivel de aula como fuera del aula en caso de necesidades más importantes)
- Actividades de profundización de contenidos.
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
- Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos en el primer y segundo curso de ESO.
- Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

A nivel de aula

Una de las medidas más importantes es la **Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.**

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Asimismo, se podrían usar portfolio, registros anecdóticos, diarios de clase, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro puede ser el portfolio, una carpeta en la que el alumno va archivando sus producciones de clase y que periódicamente es revisada. Además, el alumno tiene la oportunidad de realizar cambios en aquellas producciones que están mal y aprender a realizarlas correctamente.

**No hay malas hierbas ni hombres malos;
sólo hay malos cultivadores.**

Víctor Hugo

b) Adaptaciones en las pruebas

▪ **Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10.) (Fundamental para alumnos con déficit de atención.)
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes en Braille o con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para que el alumno no se salte preguntas, no deje algunas sin contestar por falta de atención, etc.)

▪ **Adaptaciones de tiempo** (en el alumnado con diagnóstico de dificultad de aprendizaje como en el caso de déficit de atención se debe proporcionar mayor tiempo para la realización de la prueba.)

4. RESPUESTA EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial.)

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

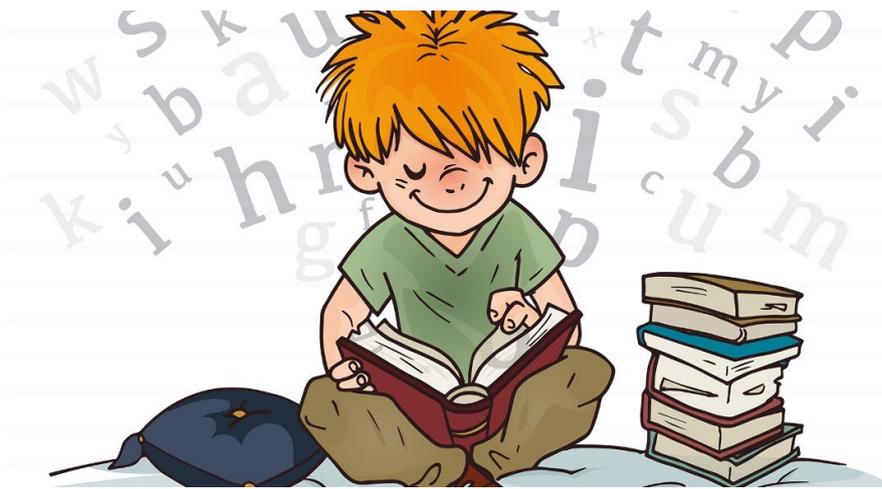
Las medidas específicas son:

- **Adaptaciones de Acceso (AAC):** Serán propuestas en aquellos casos en los que las necesidades educativas especiales, derivadas de la limitación funcional, requieran elementos para el acceso al currículum (rampas, material adaptado, ordenador, sistemas braille...)
- **Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):** Serán propuestas cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular en relación con la programación didáctica, del área/materia/módulo objeto de adaptación o del grupo en que se encuentra escolarizado.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro. El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.

La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación.



- **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS):** Serán propuestas al alumnado con NEE de educación primaria, educación secundaria obligatoria cuando:
 - Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área o materia objeto de adaptación.
 - Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos en determinadas áreas o materias no instrumentales.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora del área/materia/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas/materias/módulos adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.

El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especialista en educación especial.

La ACS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación.

- **Programas específicos (PE):** Serán propuestos para el alumnado que precisa atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado su carácter personalizado y especializado serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT o AL).

Además están

ACAI : Adaptación curricular para alumnado de altas capacidades.

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA: solo para alumnado con NEE que podrían prolongar su permanencia en el sistema educativo, teniendo en cuenta diversos requisitos, hasta los 21 años.

FLEXIBILIZACIÓN: para alumnado de altas capacidades. Adaptación a las necesidades que presenta el alumno/a en su progreso en el sistema educativo.



La evaluación cualitativa consiste en describir la evolución y situación del alumnado en determinados aspectos de su aprendizaje de forma no cuantitativa (numérica) sino descriptiva. Suele utilizarse en educación infantil, aunque algunos centros y experiencias educativas lo utilizan en Primaria y ESO, a veces, en un documento anexo a la evaluación “oficial” numérica.

A diferencia de la evaluación tradicional donde abundan los exámenes, pruebas y otros instrumentos basados mayormente en la medición cuantitativa; la evaluación cualitativa, aunque valora el nivel de aprovechamiento académico de los alumnos, se interesa más en saber cómo se da en éstos la dinámica o cómo ocurre el proceso de aprendizaje.

La evaluación cualitativa tiene en cuenta las actitudes, intereses, sentimientos, carácter y otros atributos de la personalidad, utilizando distintos medios de medida tales como la asistencia y puntualidad, participación en actividades, cooperación, participación en clase, creatividad, sociabilidad, liderazgo, etc.

Se va recogiendo información a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje mediante registros en el diario de clase sobre distintos aspectos. Además se pueden utilizar entrevistas, exposiciones, pruebas orales y escritas, sociodramas, sociogramas, trabajos en grupo, etc.

Los inconvenientes mayores, frente a la evaluación cuantitativa, están en que tiene mayor grado de subjetividad y se requiere de mayor tiempo y esfuerzo para obtener la información sobre el proceso de aprendizaje del alumno.

Aunque presenta también algunas ventajas, pues es una evaluación más integral sobre el proceso de aprendizaje del alumno/a, es formativa porque informa al alumno/a sobre aquellos aspectos donde puede mejorar, además de tener mayor flexibilidad al permitir a cada profesor/a o equipo educativo diseñar sus estrategias y técnicas de evaluación, aspectos a medir, modelos de comunicación a la familia, etc.

Algunos aspectos que se pueden medir, entre otros, son si el alumno/a: realiza el trabajo y las actividades, utiliza las técnicas de trabajo e investigación, resuelve situaciones problemáticas, adquiere conocimientos, expresión oral, expresión escrita, participa en el grupo y en la clase, contribución a la convivencia y cuantos otros estimen convenientes el equipo educativo desde las competencias básicas y objetivos generales de las distintas etapas educativas y áreas de aprendizaje.

La calificación se puede expresar mediante la siguiente escala: Muy Bien, Bien, Aceptable, Debe Mejorar y Muy Mejorable; considerándose positivas las que corresponden a los tres primeros grados y negativas las que corresponden a

